

I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A COMITÉ DE SALUD JUANITA DIAZ DE LIPINGUE A REALIZAR BENEFICIO BAILABLE DENOMINADO 18 CHICO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LOS LAGOS, 05 OCT. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Comité de Salud Juanita Díaz con fecha 28 de Septiembre de 2016, para realizar Beneficio bailable denominado 18 chico con venta de bebidas alcohólicas, para el día 08 de Octubre de 2016, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 001395

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	COMITÉ DE SALUD JUANITA DIAZ LIPINGUE
BENEFICIO	:	BENEFICIO BAILABLE "18 CHICO" CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
FECHA	:	SABADO 08 DE OCTUBRE DE 2016.-
HORARIO	:	DESDE LAS 20:00 HRS. HASTA LAS 04:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE.
UBICACIÓN	:	RECINTO ESTACION MEDICO RURAL LIPINGUE.-

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL



GERARDO TORRES TOLEDO
 ALCALDE (S)



V.B CONTROL

GTT/MSEM/JOS/vfr
 vfica@munioloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

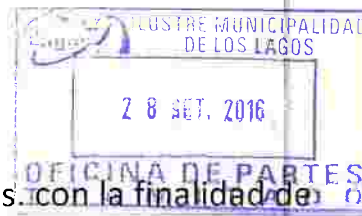
(1er)

Lipingue 24 octubre 2016

002597

Sres. Directiva Junta de Vecinos

Presente:



De nuestra consideración, nos dirigimos a uds. con la finalidad de solicitarles la autorización para llevar a efecto el beneficio denominado "18 de Septiembre chico" en favor de nuestra organización, lo cual nos ayudaría a costear gastos de funcionamiento en directo a beneficios de nuestros vecinos.

Este beneficio se realizaría el día 8 de octubre en el lugar donde se organizo el beneficio de fiestas patrias anterior, vale decir, en el recinto de la estación médica rural del sector. *Con ventas de bebidas alcohólicas*

Lo anterior para que se informe a la ilustre municipalidad de Los Lagos para realizar el posterior tramite legal.

Sin más, se despiden atte.

Directiva Comité de Salud "Juanita Díaz"

[Signature]

Ruth Moreira S.

Presidente

Comité de Salud
Juanita Díaz O.
P.J. 335 01/09/03
LIPINGUE - Los Lagos

[Signature]

Cristian Ulloa D.

Secretario

[Signature]
Autorizado

c/c .- archivo

ALCALDIA

OBJETIVO

FECHA

DERIVADO POR

[Signature]

Blanca Muñoz B.

Tesorera

Luis Espinoza Sepúlveda
Rut 10.573.592-8



27 SET. 2016



REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



N° 779

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **COMITÉ DE SALUD "JUANITA DIAZ" LIPINGUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **N°335** OTORGADA CON FECHA **1 DE SEPTIEMBRE DE 2003** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: **28 DE MAYO DEL 2018**

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	RUTH MOREIRA SALVO	[REDACTED]
SECRETARIO	CRISTIAN ULLOA DÍAZ	[REDACTED]
TESORERO	BLANCA MUÑOZ BELTRAN	[REDACTED]

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA PRESENTAR EN FINANZAS MUNICIPALES.-

LOS LAGOS, 05 DE OCTUBRE DE 2016.-
k.h.p

